



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 MAYO 2005

RES.H.Nº
450-05

Expte.No.5001/04

VISTO:

La propuesta de realización del *Taller de Herramientas para un Mejor Aprendizaje* elevada por el Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue desarrollado los días 25, 27 y 29 de abril de 2005, por el equipo del SAPI e integrantes del Centro de Estudiantes;

Que el dictado del taller está previsto en las actividades del SAPI aprobadas por Resolución H.No.042/05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

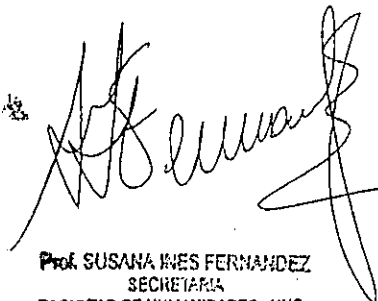
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

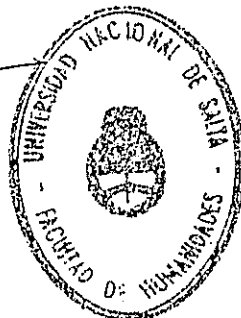
RESUELVE:

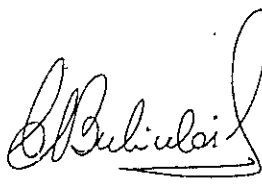
ARTICULO 1º.- TENER por autorizada la realización del *Taller para un Mejor Aprendizaje*, llevado a cabo por el Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI) los días 25, 27 y 29 de abril de 2005.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes integrantes del SAPI y CUEH..

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.